

INCIDENTE REGULACION HONORARIOS

RADICADO: 2019-386-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Obra la solicitud del señor ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA, quien manifiesta que desiste del INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS interpuesto contra la señora FLOR ELBA GARCIA GOMEZ.

CONSIDERACIONES

De lo anterior se encuentra conducente recordar el contenido del artículo 316 del C.G.P que al tenor señala: “*Desistimiento de otros actos procesales*. Las partes podrán desistir de los recursos interpuestos y de los incidentes, las excepciones y los demás actos procesales que hayan promovido. No podrán desistir de las pruebas practicadas.

De lo anterior advierte esta Instancia, que quien presenta la solicitud de desistimiento es el señor ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA quien interpone el incidente de regulación de honorarios.

Por lo expuesto, y como quiera que se cumple la preceptiva que contiene el artículo 316 ibídem, habrá de resolverse favorablemente el desistimiento del incidente presentado.

En consecuencia, EL JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SDER.

R E S U E L V E:

PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS instaurado por ALEXANDER FABIAN BLANCO LUNA, por lo expuesto en la motivación

SEGUNDO: No se condena en costas.

NOTIFIQUESE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUÍZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **114** QUE SE FIJO EL DIA: 07 DE OCTUBRE DE 2020.



EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

**GEOVANNY ANDRES PINEDA
LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

43ab071bb79d93574fcab766fb788b2669
48f04643151a7632bb5c4d02bbeab8

Documento generado en 06/10/2020
12:12:47 p.m.